



ADENDA NÚMERO 1

A los términos de referencia de la convocatoria CrecER 1.0, cuyo objeto es Fortalecer la capacidad productiva y el crecimiento de las microempresas de Cali, La Cumbre, Dagua, Jamundí, Vijes, y Yumbo, otorgando recursos de cofinanciación a Propuestas seleccionadas. El desarrollo de cada Propuesta cofinanciada beneficiará a mínimo 100 microempresas.

**Cámara de
Comercio de
Cali**

Por la cual se modifica el Rubro RO1 del numeral 25. **Rubros Cofinanciables (R)**. De los Términos de Referencia.

El texto del referido rubro es el siguiente:

R01: Honorarios del gerente y equipo ejecutor de Proyecto hasta el 15% del valor cofinanciado.

La Directora de Servicios para los Negocios de la Cámara de Comercio de Cali, realiza la presente aclaración, en el sentido de modificar el Rubro RO1 del numeral 25, el cual quedará de la siguiente manera:

R01: Honorarios del gerente del Proyecto hasta el 15% del valor cofinanciado.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali a los quince (15) días del mes de Septiembre de 2015.


Luisa Fernanda Cadavid Reyes
Directora de Servicios para los Negocios

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 886 1300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 885 0072
57 (2) 885 7576

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 886 1300
Exts: 702 y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 669 1061
57 (2) 669 1065

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 422 8713
57 (2) 422 8732

Punto de Atención
Jamundí
Calle 10 - Carrera 10
Edif. Alcaldía Jamundí.
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co

